

Sesión Ordinaria N° 26, de 18 - Julio - 1995.-

Se inicia la sesión, siendo las 15.00 hrs, Presidida por el Sr Alcalde don Manuel Sanchez Marzolla, asiste los concejales pres. Julio Muñoz García, Mario Contreras Vélez, Orlando Borrero Muñoz, José Sandoval Coque, Francisco Tapia Cattá, y secretario Haroldo Ballesteros Gómez.

El Alcalde abre la sesión en nombre de Dios, la Patria y la Comuna, para lo cual se le da la palabra al M. Luis Lapeyre sobre Director Escuela "Juventud de Coxis", quien agradece al Honorable Concejo, los otros conjuntamente con su jefe Morello, plantear algunas necesidades del plantel, las instancias curriculares, con el fin de optimizar la calidad de la Educación, que se imparte de acuerdo al planteamiento de base formulado por el Ministerio de Educación. Existen dos grandes problemas: 1) Infraestructura, muestra encuestada de 19.23 aproximadamente, originándose en la actualidad las siguientes situaciones que alertan contra la integridad de la escuela: a) Pasos: construidos con fuerza por varios estamentos, que a la fecha no cumplen con la necesidad, por el cual fue construido, asegurando de agua lluvia desarrollándose clases octubres en Basquetbol, Gimnasia, Fútbol, y culturales artísticas. b) Baños: son insuficientes en cantidad, calidad, el centro funeral de padres y apoderados están reuniendo fondos, para lo que puede optar Municipalidad (vis Proyectos); para remodelar los Baños. - p. 3.º Recreación: se encuentra saturada, no satisface necesidad de la población escolar actual, el cual, fue hecho hace más de 400 años en su tiempo, teniendo 128 aulas, confrontando con otras escuelas 1 y 2 ya que ambas red, están coludidas. -

p. 4.º Red Eléctrica: es de un alto riesgo, por tener más de 50 años.

p. 5.º Espacios Reducidos: para la concreción de una mayor de didácticas, académica o curricular, que llevan las expectativas de optimizar la calidad, de lo que se entrega en un plazo educativo de cuatro meses. -

p. 6.º Salas Inadecuadas: las cuales, no le han dado relevancia de fondos, en alto costo que origina.

2.º Acciones Curriculares: en lo pedagógico, muestra

parcién se basa, en buscar formas de mejorar la calidad del trabajo educativo.

2.1.2. Proyecto Educativo de Integración: Basado en el Decreto 490, Ley 19.284, de 14-07-94, relacionado con la inserción e integración de niños, discapacitados, obligando, facultando a las Escuelas a dar cabida a éstos alumnos. Por cada alumno, se perciben 3 subvenciones, una administrativa Corporación, las otras dos, de exclusiva finalidad en derivación al alumno, en la contratación de profesionales de áreas específicas, como, lenguaje, Comunicación, Kinesica, visual y auditiva. Dicho Proyecto se inició el 02-08-95, beneficiando a unos 18 o 20 alumnos, contándose con aprobación Secredur., y firma convenio del Magisterio.

2.2. Proyecto de Mejoramiento Educativo: En Septiembre, se presenta proyecto de Computación del Ministerio de Educación, al que nos se recibe una M\$ 4.000, para adquirir computadores, para perfeccionar profesores, mejorando con ello, la Educación, y de posible se repartirán de una sala para computación. = 2.3. Proyecto Invernadero: se contempla la construcción de un invernadero de 51 metros cuadrados, para trabajo, del 9 Septiembre año, apoyado en este área el T.E.R. de Oeste. =

2.4. Inserción a Red Nacional de Computación, conectado a CEPEIP, Secredur, entrando a la Carrera de la Información y de la Investigación. =

En punto Morello, se refiere especialmente al aporte que el concejo ha otorgado a la Escuela de Deportes, porque no hay personas ni Empresas que apoyen al deporte, por lo que envían informe a Dipoder, es el fin enviar otra remesa, la asistencia de los niños, es de un 80%, siendo parecido a los cursos en las Escuelas, viene en solicitar aún más, de su buena voluntad de los demás Concejos, cuando se presentó el Proyecto, se habló de un aporte de M\$ 5.000, sin traspassar M\$ 1.600, ocupándose en gastos operacionales, quedando en el papel, casi M\$ 650. = Informe que los padres, Dipoderados, se han preocupados muchísimo, tienen un fondo, los niños han trabajado a fondo, aunque, van a jugar de futbolín cuando juegue el selectivo nacional, el hecho es que están compitiendo, son 100 niños superando en asistencia grande de los fondos, lo que nos sorprende, además, han acordado ocupar, los M\$ 600, para solucionar el anexo de filtraciones de agua en Primaria Escuela 925; dichos fondos se podrán traspassar a la Corporación Municipal, con nombre y apellido, mencionando que los demás concejos concurren a niños a los niños en sus horas de práctica, lo que sería un bene-

estímulo para estos niños. - dice, que se tiene un punto
para efectuar estos trabajos.

Al por la demanda, sobre el trabajo de arreglo del puentón, con un
M\$ 600, pero visto por un profesional de obras, se le pide
mucho, en trabajos apurados, es lógico, que el trabajo sea
bien hecho y esa responsabilidad.

En junio Moretti, el maestro anega polvos en los pasos
tanto el perenne e tenaz mordor sus depósitos, tanto
que Luis Lezcano, Jaime Moretti, se retiraron con decididos
a Alcalde, estos como son impresionantes, los estalan preparan
la profesionalista, trabajo, pero éste no es el futuro año,
por tales colonizaciones, se tendrán que presentar para el fin
fuerzo 1986-7. Al por la demanda, rápidamente se tiene como
se ha el coro del Guadaliano encolar, en los tratos con mi
mistro, el año 1994, se tuvo mayor conciencia de responsabilidades
al Alcalde, terminó el puentón del Basurero.

Al final Moretti, sobre la infraacción cursada por Higiene Ambiental
por la colonización de la Barranca, cantaúllas de las Escuelas
922, 925, se eliminaron los oficios el servicio de Educación
fundamental se debe adaptar en su antecedente, admitiendo
de por qué no se considere a éstas Escuelas 922, 925, a
que ésta institución que tienen, solicita de fondo de Emergen
cia Educativa, cuando que las Escuelas de Colleco, de Pal
mar en Tarapacá, se les invirtieron más de M\$ 160.000

y se hace de una población encolar de más de 2.500 habitantes
al Alcalde, comunicó a la vez cumplió que hace ejercer
nuevas funciones de la Oficina Municipal. En cuatro presentes
fueron a la Oficina auxiliar (oficina) son: Sr. D. Roberto
de Mequines, pesadas, en Melocotón, una oficina perteneciente
a Carlos Vargas Goy, Zerón Goy, Vere, tener pues

Miguel Valdés, Cordero, y en el encolafón de Profesionales
y Asistentes Sociales, Astor Jacqueline Ussina
Carmen Zarate, por que no se encuentran presentes
informándoles de la responsabilidades que ellos, tienen al jefe
de la Oficina Municipal, de impetrar de hacer su trabajo.

presentando a los señores concejales. Al final, expresa sus felicitaciones a los nuevos funcionarios, indicando sus responsabilidades en el trabajo pendiente, que lo hagan con todo cariño, cuidado con la gente y que esto resulte una muestra de su compromiso. Al finalizar Boigas, desgraciadamente informa que los nuevos Municipios, están en un trágico reporto, a los mirados, comenzarán de la gente. Por tal motivo, deben cuidar las espaldas al alcalde, que su labor en el Municipio sea desarrollada con responsabilidad, eficiencia, y la esperanza de mucha gente de Castilla, para que el Municipio sea bien considerado. Finalmente les desea buena suerte en sus nuevas funciones. - Agradecen la presentación, retirándose.

En presencia del grupo de Comerciantes ambulante de calle Lillo, nos han mencionado Rosales, José Gómez Mella, Hugo Barrios Tandón, Luis Rivera Mansilla, José Vargas Mesa., al alcalde le ofrece la palabra. -

Al final, menciona que presentan un bosquejo de lo que podría ser el mercado Cersa, entregándolo a los señores concejales, dicen que los locales tienen 2×2 metros, y fideles lo ampliarán a 2×3 metros, y se continuará si convierte volver el tema, al alcalde, quien dice que se considerará oportunamente, y que se consultará con los profesionales quienes se encargaran de entregar el informe final. -

Al final, menciona que tienen un costo de M\$ 3.800.-

Al final, manifiesta que dicha obra, costaría alrededor de M\$ 6.000.000.000, deben pagar fondo, no materiales. -

Al alcalde, dice lo verá con los representantes del Cersa, el viernes, deben reunir el día 19-02-93, a las 09.00 hrs. - Los señores comerciantes se retiraron, agradeciendo. -

Al alcalde, recibe a la señora Gloria Fernández, quien expone situación de vivienda, sobre actualmente en dependencias del liceo B-34, al final de la calle, le manifiesta que tiene que dejar la vivienda que puede irse al Cedim, argumentando que este instituto a vivienda tiene cuenta con 133 plazas, se necesitan 134 plazas, y que están todos los cupos asignados.

Al alcalde, lo mencionado, no significa que Ud. podría estar fuera, solamente porque le falle 1 plaza, quizás habrá algunas otras opciones. -

Al final Contreras, separadamente van a arreglar como 15 euros,

fue de tener opciones, que no hay lista de espera.

En Alcolede, que se traslade al Aeropuerto y portular a los 176 viviendas
bonicas que se construirán.

Que Gloria Hernández, manifieste estar portulando desde hace
cuatro años a la fecha.

En José Sánchez, indica que le dice Hernández, tuvo casa
y no lo aceptó, se le consiguió por mí ministerial, y fué
porque aceptó vivienda en el lote B-34, porque allí no es
lala ley, aquella, comunicádole.

Que Gloria Hernández, dice trabajos de ociosidad que en el lote
34^a.

En José Sánchez, no debió renunciar a su vivienda, hablo con M.
de la Castillo, mencionándole que ya le dieron casa, también le
sabe el servicio.

En Juan Muñoz, la que dice Hernández, tuvo 2 opciones, una
ministerial, y le otorgó a través de Colenacido y tampoco lo aceptó.

En Alcolede, le indica que se instale por cuenta propia obliga su
renuncia al Aeropuerto.

En Mario Couteires, según el Acta relativa al 25 de 11-07-95, a
todas las intervenciones, menos las diversas objeciones al Proyecto
prouesto por Salas, debe decir: "En Mario Couteires, plantea de
sus objeciones a la presentación que hiciera Salas." También,
se refiere sobre punto unido por el Presidente punto número 2.3

En Héctor Conchón Vélez, solo una alcantarilla, no alcanzando
los materiales para su terminación; en este evento quedaron
los agujas entre entre 2 casas, quedándose, porque no llega
hasta el puente.

Lo otro, las personas del ases, tienen el
camino permitido, hasta el aeropuerto de pedida, bajada,
pero, no pasan por este evento quedarse a recoger papeles, y
que por ese sector, vienen turistas a tomar fotos el Galafit

- En Alcolede, las fotos de In Galafit, deben tomarse con visto al
que por este evento quedan.

En Mario Couteires, indica, que transmite lo solicitado
el presidente de la junta de vecinos N°39. 12 de Febrero.

En Alcolede, lo refiere a la alcantarilla, no recuerda haber

recibido hasta, en cuanto a la alcantarilla, lo que se encuentra bien de punto
se fijó bandera, se debería realizar una reunión extraordinaria, para ver
lo concerniente a la Feria Campesina "Jubel", su funcionamiento, la
división, inauguración, entrega. - Despues de analizado lo propuesto
los señores concejales, acuerdan por unanimidad, efectuar la reunión
extraordinaria dedicada a la Feria Campesina "Jubel". -

A Mario Contreras, solicite permiso, para retirarse de la sesión, para
tener conocimiento en la organización de las actividades del encuentro de
escritores e intelectuales en Castro. -

Al Alcalde, ofrece la felicitación al M. Raúl de la Rosa, quien se refe-
rió sobre las actividades realizadas en el día 17-07-95 en Puerto Montt. -

M. Raúl de la Rosa, expuso que con el M. Alcalde se apersonaron ante el M.
Secretario Ministerial de Salud Dr. Oscar Santol, con el objeto de requerir in-
formación del Proyecto Reposición Consultorio Castro Alto, el cual, sabemos
que fue evaluado, merito ahí en forma lapidaria, debido a que los evalua-
dores también tienen a la vista, lo que es el proyecto de normaliza-
ción del Hospital de Castro, estos dos proyectos son cruzados, lo cual
nos causa un dilema, se necesita precisar el problema de la oferta
debido a que el Hospital tiene una breve infraestructura en su
consultorio adosado, como también el personal suficiente, de lo
cuál, carece en este momento la Corporación. Se analiza desde
una perspectiva lógica y racional, debiendo tener una redistribución
de la población, de manera que lo que no podemos atender econo-
mamente sea atendido en el Consultorio Adosado, para los efectos de
ocupar toda la infraestructura física, el proyecto nuestro em-
pezo a lograr por este tipo de situación, y por otro lado, la Selsal
Regional, tiene en su haber, el proyecto de Normalización que no
considera la atención primaria, el proyecto visto por Planchile
no considera la atención primaria, el proyecto de Normaliza-
ción localmente por la gente del Hospital, no considera la atención
primaria, para obtener mayores recursos y mayor personal. El Ser-
vicio de Salud, no está pensando de la misma manera, y lo que ha
concordante, es que el Consultorio Adosado se transforme en un Con-
sultorio de Especialidades; El servicio de Salud, pretende que
la atención primaria, no sea una actividad del Hospital, y que

este realice atención a los pueblos, las cuales autorizadas por Dalcahue, donde el desarrollo se cumple en el nivel presidente que pedía, con motivo de acuerdo por el municipio, este pueblito otras irregularidades, problemas, interrofante. El primer problema que surge es que el Municipio Tenglo que acuerda y la propia responsabilidad subordinamente, subrepade o la autoridad municipal a la Corporación Municipal, como se ha hecho, sin embargo, esta es una decisión que no le compete a lo correspondiente su primera -a que la Municipalidad, es la que aviva o ejerce de juez para esta atención, así que en general, este es un punto, efectivamente, no tenemos proyecto de reposición al año anterior festivo Alto, planteado técnicamente, se ha puesto en elaboraciones en que esta planteada, ahora que el Municipio a través del Concejo y del Señor Alcalde, determinan que deben hacerse las festividades, para que estos, permanecen todos, parte toda la Historia de otros problemas de acuerdo aportados por el proyecto mismo el cedil, se esto a los autores no tienen justificación técnica.

En Julio Muñoz, consulta al Sr Raúl de la Rosa en que se mencionaron en las observaciones técnicas en favor de los sectorialistas.

El Raúl de la Rosa, dice lo fundamental, en que se dan las instancias en la atención primaria. Una de ellas es con esto que tienen ellos, definir el Municipio a lo que respecta, se va a seguir efectuando ciertas acciones a los proyectos que tienen que establecerse y se establecen en puntos temáticos que establece el Municipio, se van a establecer en la ejecución de todo dentro de lo que se tiene que atender y se van a seguir realizando estos trabajos. La otra es la autoridad municipal lo que se ha de hacer, es decir, el Municipio a través de la autoridad municipal, se van a seguir realizando los trabajos que se han de hacer.

En Julio Muñoz

En Raúl de la Rosa

Municipio acuerda lo que se ha de hacer.

que la localización de la clínica de Castre, una cosa es lo que plantea el ministro de la salud y otra cosa es la contraparte, porque el ministerio no solo tiene que haber un pronunciamiento del concejo.

En la localidad, el problema se ha suscitado especialmente en Castre, es por los funcionarios del Hospital han estado haciendo trabajo en el papel, encuestando lo más lejos las cosas a la realidad, y andan diciendo que se deben quedar en el Consultorio adosado, y la gente va a preferir eso, porque tiene más cerca el Hospital al lado, pero, que pasa con todo el sector rural, la Municipalidad es la que hace todo el trabajo, partiendo desde las autoridades sanitarias, se está haciendo un doble trabajo en sistema de encuestas. Lo mismo sucede con la asistencia social, por lo que faltó una mayor coordinación entre los servicios.

En julio Ministro, que en todo proyecto se originan ventajas y desventajas, lo que conviene uno conviene, si el asume el concejo la responsabilidad de la atención primaria en un 100%, no garantiza que la dirección del Consultorio.

En Alcalde, no asumiríamos esa responsabilidad, nos garantizan inmediatamente para el año 1996.

En José Sáenz, lo único que va a decir el Gobierno, es si nosotros somos capaces de administrarla o no, y no somos capaces de hacerlo a través de las corporaciones y lo realizamos bien para atender de mejor recurso.

En Alcalde, eso es lo que dejó el Dr. Oscar Gómez.

En José de la Rosa, fue dentro de las prioridades tratar que salga la clínica, porque esto concuerda de que puntos, no tenemos, suficiente estructura suficiente para toda la población.

En Alcalde habrá que cambiar el escenario, el lugar de ubicación, hasta donde venga, podría ser el Taller Municipal, por estar cerca al hospital.

En José de la Rosa, que ley que define la localización del proyecto, que es de gran, ley que discutir la parte de Salud, la cual, históricamente desde el juicio, las políticas del ministerio de Salud - del actual Gobierno ha sido, que el Municipio asuma financieramente el costo del fondo de Salud - aunque se pague las subvenciones a Educación y Salud, nuevo es el sistema.

2 repartir un efecto grueso de parte de los Municipios, no obstante, yo en su caso fue condición ésta de la atención primaria, en su Municipio digo, nosotros nos confrontamos a mantener el año del efecto que tenemos hoy día, o mejor dicho, que nos que dure de 2 años, nos daemos cuenta, que pueden aparecer los cuales pueden ser muy superiores, otra cosa es lo que tienen o vienen a mantener lo que estamos apoyando, sobre 30%, 40% al efecto fallece, vale la pena no vamos a dar 30% o 100%.

Al igual, se estudiará la posibilidad de seguir la comisión de seguir administrando la atención primaria de salud por parte del Municipio.

CORRESPONDENCIAS DESPACHOS

1. Oficio N° 388, de 14-07-95, a la Delegación Provincial Servicio Chile, sobre app al Programa de 176 viviendas en sector Villa Polimura, comprometiéndole a mejorar vías de tránsito, de salida del sector, y este presidente el T.N.D.R. Dr Consultor Jurídico, como de una nueva Escuela Básica.

2. Oficio N° 389, de 14-07-95, a Dr José Apuleyo Rivero, Director Gobernación (S) Fundación Chile - Chile, donde interesa Bien Raíz, se solicita facilidad de pago. Inicio Mil, sobre cancelación de multas Terceras, etc en la Cámara de Diputados, para hacerlos

3. Oficio N° 380, de 14-07-95, a U. Contralor Regional de los Lagos, consultando sobre la Reprogramación de deudas vecindadas con respecto a la modificación de la D.L. 3063, introducida por la Ley 19.338 en su disposición transitoria Artículo 3º por primera vez faculta el Municipio reprogramar deudas vecindadas al 30-06-93, en su mismo sentido. Consulte, que tipo de sistema de pago, se debe aplicar al monto de la deuda que queda pendiente al finalizarse el convenio, one consideran los valores posteriores.

CORRESPONDENCIAS RECIBIDAS

1. Oficio N° 224, de 12-07-95, de Alcalde de Alfredo Hurtado el que, invita a acto, el sábado 22 de 07-95, a las 12.00 hrs, en Feria Artesanal, sobre "Bonificación para la fertilización de Jardines" que beneficiará a los Pequeños y Medianos Agricultores de los Conurbos de Chile y Aduanas, se adjunta declaración del Presidente Gremial, una

- Resoluciones que viene de la Contraloría General de la República, sobre situación de cuentas a funcionarios 3. Municipalidad de Osorno.
- 2.- Nro. 576, de 26-06-95, de Asociación Municipios Turísticos de Chile, invita a la Segunda Asamblea Asociativa el viernes 29-07-95, en Cartagena, al Cuarto Congreso Nacional de la Asociación en Pro. Viña del Mar, días 7, 8, 9 y 10 de Septiembre 95.
- 3.- Nro. 576, de julio 95, de Alcalde Municipalidad de las Condes, Sr. Joaquín Lira Infante, invitando al Seminario "Educación en las Condes: Un Experiencia innovadora", el encuentro es los días 27, 28 julio, en Hotel Hyatt, dirigido a Alcaldes, Concejales, Directores de Educación Comunal, Directores Establecimientos Educacionales.
- 4.- Nro. 576 de 16-07-95 de Pobladores Coloniales Nat., ex-modelo de Castro, importante primera etapa (proyecto de alcantarillado), lorieron con Essal; cuesta \$ 2.952.560.-, solicitando apoyo Municipal del 30%, o sea \$ 900.- esto lo rieron con Essal. Sr. José Saavedra, dice son cinco familias, su jefe Mirey, es mi tipo social, ya supiese, enviarlo a Essal, con el objeto, lo que cubre el déficit municipal al no contar con fondos propios del proyecto, estando preocupado por el problema fiscal.
A nosotros toca, seré quien le diré a Essal, que que cubre el 100% del proyecto. El alcalde, dice el proyecto es más grande = se ofusca.
- 5.- Seminario Taller, sobre "Efectos y Aplicación de las Reformas a la Ley de Rentas Municipales", se desarrollará en octubre, res. Oficio de la Asociación Chilena de Municipalidades, y otro documento de la Asociación Chilena de Municipalidades, donde indican deuda por \$ 1.386.930.- equivalente al 20% por parte de sus impuestos propios más el Fondo Común de Municipalidades, quedando pendiente = finanza.
- 6.- Oficio N° 968.- de 11-07-95, de 2da Comisaría de Carabineros de Castro, sobre problemas afectan a vecinos 3er sector Pol. Laureles Henríquez, objetivo es sacar del sector a la familia Cárcamo porque se consultaría al seminario.
- El alcalde da cuenta a los señores Concejales, sobre dos modificaciones que fueron fijadas, referentes a los apartes de \$ 1.100 que suben a aparte de pesos en la suma de \$ 258,420.- que ya analizadas por los señores Concejales, Generaban la necesidad autorizar las modificaciones presupuestarias que se indicaron a saber:

1.- Subtítulos Trám. Asignación

23

33

009

"Obras." Tendrán destino br. de Subd
de control de M.F. 4.100, destinado a "Adquisición Requerida
de Costos."

2.- Trám. Trám. Dip. - A Partes de Saesa en la suma de
22 97 007 - # 258.420. - destino para Gastos
difusión y propaganda del Panteón de Música de Chile.

Varios.

- Sr. Fermín Tapia^①, informa que en avenida Calvarios Reinoso, en
la calzada, la arena en una extensión desde calle Presidente
hasta calle Intendente Casals, se encuentra en mal estado, se solicita
reloquear ripio. ② En playa de Armas, en calle O'Higgins, como
en vereda interior, están grandes lagunas, se podría mejorar
pavimento. ③ Los vecinos del sector cerca de la Shell, en par-
ticular punto, están los acopios de basura, solicita se pague
que al efecto el Lodo Cose no ponga obstrucción, que sobre lo
deben efectuar limpieza, cierra del lepar mencionado. ④ El
sector de la sede social fuerte viento al 34, contra una multitud de
bitá una luminaria, fue fijar en la noche. Al Alcalde, se
entregó algunas luminarias, que fueron en su entorno recién,
dijo madame que fue arrojado sus decos. ⑤ Los checos a
Villa San Carlos, están haciendo el Estadio de Invierno para en
los agres lluvias de los calzados y veredas. Al Alcalde, sería
sencillo ripiar y escavar las salidas, situación lo perdió el

- Sr. Orlando Borgoñez, los vecinos de la Villa San Carlos, tienen que
de ejecutar el mejoramiento de calzado, por el sistema de participación
participativa. Faubauti, consulta petición del Sr. Orlando Siegel.
Alcalde, el Sr. Borgoñez analiza situación de mejoramiento de
los otros obligaciones, más aún don Fermín Tapia, indicó que
su Sofía tiene interés, debe avisarle.

- Sr. Orlando Borgoñez, informa que la firma constructora que hizo
tendido del alcantarillado en Selverino Rivero, dejó acopios
material sobre las veredas. Al Alcalde, sobre el particular
Enfresa de Aseo, efectuó limpieza no pudiendo terminar, se
rá con el servicio, para ver situación de los pavimentos, y hacer

limpieza indicada por la Empresa.

En el planteo Bolívar, se refiere al reclamo del Sr Héctor Coche. -
M. Díaz Colde, no le manda el oficio, seguramente le llegó directamente a
la Dirección de Obras, lo contestará Díaz Colde. -

M. José Sandoval, en reunión anterior, se comprometió hacer una Reparación, consulte si habrá pintura en taller, solicite 2 latas de pintura
indicando que hizo los Refugios, solicite ubicación del segundo, siendo
conveniente en Villanueva Jujuy con Galvánico Riveros, con el consigno
número coloquial boleto dice "Ilustre Municipalidad de Casta", Bauti-
liza Barraca "El Aguilucho", a los dos refugios, serán 4 galones (in-
tum), como prometiéndole dejarlos pintados y analizados, En primera
suspensión, apresódecen donaciones, exceptuaciones de ubicación inde-
cada por don José Sandoval acordándose por unanimidad. - Ademas,
mencionó que se tome decisiones de cosas que quedan pendientes,
y que no hay acuerdo, se refiere al caso del Sr Moretti, no se le ha
dados más para reclamar, se deje por otra fecha, pero se debe
tomar una decisión. - M. Díaz Colde, mencionó que un M\$ 600.-
fue faltante, pidió que se lo dejáramos a cuenta de su trabajo. M.
José Sandoval, no no estable tomado el acuerdo; M. Díaz Colde, si
estaba tomado el acuerdo, porque lo pidió, el problema es que
nos adelante, no venga a solicitar más recursos. M. José Sando-
val, es importante tomar el acuerdo y que el concejo no le va a repro-
mar dichos fondos. - Díaz Colde recordó por unanimidad puesto
por más fondos a la Escuela de Deportes y la de Blandifield.
M. Díaz Colde, vuelve a ver los estudios de costo, lo hará el ingeniero
Comercial y de allí, se tomará la decisión.

Se habla sobre la mercadería del Sr Oscar Becker. M. Díaz Colde
dice que están clasificadas las funcionarios de la Corporación,
en la escuela 957, están trabajando, dejando los talleres que corres-
ponden, y la misma tiene hacia la Escuela 925. - La idea es
que el Sr Oscar Becker, se haga responsable de reparación de los
talleres rechazados. M. Díaz Colde manifestó que si, se le aplicó
multa, y se le hizo efectiva la boleta de Corantio. Todo lo
que Becker este entregada. - Ademas la mercadería se encuentra
en costillado, porque no es totalmente seca. - M. José Sandoval

tiene que permanecer afuera, porque solo dejan entrar en su
cerrodo, pero a puerta cerrada. A continuación informo
que la feria esté terminada, faltando algunos detalles
solamente se puede tomar el acuerdo, de cuando le va
recibir, y apelé fueran los tres concejales, a visitarla
que están le feria... al alcaldé, indico que se han
una sesión extraordinaria exclusivamente por ese
T D S B S: Próxima Reunión: ① Lectura Acte anterior,
correspondencia despachada y recibida ③ Usos. Se
por finalizada la sesión siendo las 18.30 hrs P.M.

Por favor Cártel Martínez

